UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1029/08 en la que se solicita la conformación del Comité de Carrera del departamento de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dicho Comité dado que reglamenta la Práctica Profesional en Área a Elección de la carrera de Bioquímica.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar a los docentes que figuran en el Anexo que forma parte de la presente resolución, como integrantes del Comité de Carrera del departamento de Bioquímica, por el ciclo lectivo 2008.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 154/08.-

SECRETARIA ACADEMICA
F. C. N.
Msc. SUSANA PERALES

Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ANEXO – Cpde. R.CAFCN. N° 154/08.-

DOCENTES TITULARES

Dr. Héctor Álvarez
Bioq. Esp. Mónica Boeri
Dra. Susana Ortiz
Bioq. Adriana Pérez

DOCENTES SUPLENTES

Dra. Mónica Freile
Dra. María Angélica Fajardo
Dra. Graciela Ponce

****